

Guatemala, 28 de febrero de 2,019

Licenciado
Juan Alberto Monzón Esquivel
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho

Respetable Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi informe de actividades correspondiente al mes de febrero de 2019, conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo Número 570-2019, por Servicios Técnicos, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 10-2019; para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie "A" número 311.

Actividades Realizadas:

1. Se verificó la acreditación de Representantes de Pueblos Indígenas electos, en el Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE) de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).
2. Seguimiento en la actualización de la base de datos de representantes de pueblos indígenas ante los CODEDE's a nivel nacional.
3. Se apoyó en la logística y listados del "Taller Regional con Grupos Culturales de Base Comunitaria para Fortalecer el Proceso de Culturas Vivas en Guatemala".
4. Apoyo en el Conversatorio sobre la revitalización de los elementos culturales para propiciar la cultura de paz en las comunidades de Ixchiguan y Tajumulco.

5. Apoyó en la organización, previa durante y después en el "Intercambio de experiencias sobre proceso de revitalización de idiomas indígenas en peligro de extinción (Xinka, Chorti, Itza' y Mopan)."
6. Participación y apoyo en la coordinación, previo, durante y después, en la primera capacitación y evaluación a gestores y promotores culturales y equipo técnico de Participación Ciudadana.
7. Seguimiento en la coordinación y acompañamiento técnico para garantizar la convocatoria de los representantes titular y suplente ante el CODEDE del pueblo Xinka que a continuación se detalla:
 - ✓ Pueblo Xinka del departamento de Santa Rosa

Resultados Obtenidos:

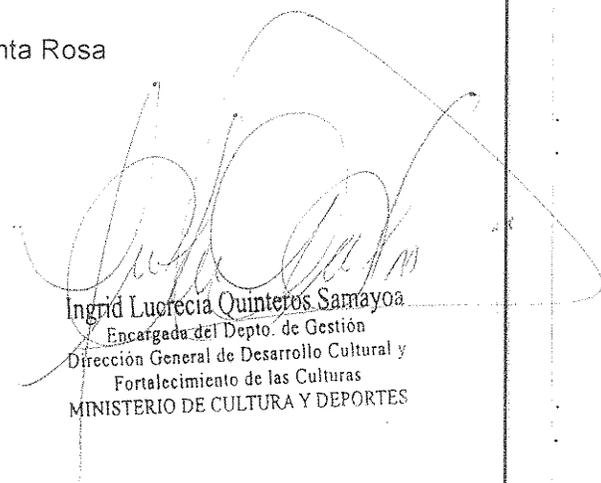
1. Se ha logrado identificar las inconsistencias en el SISCODE, las cuales fueron modificadas, de esta manera garantizar la participación de los Representantes de Pueblos Indígenas ante el CODEDE.
2. Se garantiza contar con una base de datos de representantes de pueblos indígenas actualizada, que permite contar con información actualizada de los representantes de las diferentes comunidades lingüísticas a nivel nacional.
3. Se fortaleció el proceso de articulación de organizaciones culturales de base comunitaria, culturas vivas comunitarias y de los pueblos originarios, garantizando que el desarrollo de la actividad se llevará de forma adecuada.
4. Se contó con 40 participantes en donde se fortalecieron conocimientos sobre cultura de paz, en las comunidades de Ixchiguan y Tajumulco.
5. Se fortalecieron los conocimientos y habilidades al compartir experiencias metodológicas de rescate de los idiomas en peligro de extinción. Se garantizó que se atendiera a treinta participantes y que se contara con todos los requisitos administrativos.

6. Se cuenta con lineamientos, herramientas técnicas, metodológicas y creativas que fortalecen los conocimientos y habilidades como promotores y gestores culturales, y contribuyen en la correcta implementación de las acciones a ejecutar en las comunidades lingüísticas y/o regiones a atender.

7. Se logró realizar los acercamientos con éxito obteniendo como resultado el montaje de las asambleas para el mes de febrero, quienes elegirán a sus representantes titular y suplente, para el periodo 2019-2021, según lo establece la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural ante los CODEDES que a continuación se detallan :

- ✓ Pueblo Xinka del departamento de Santa Rosa


Elsa Ninet Arévalo de León


Ingrid Lucrecia Quinteros Samayoa
Encargada del Depto. de Gestión
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Vo.Bo.


Licda. Norma Iliana Laparra Conde
Directora de Participación Ciudadana
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
Ministerio de Cultura y Deportes